

Nombre del Subsidio o Beneficio	Unidad que gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Montos Aprobados Inicialmente Año 2021 (en \$)	Montos Ejecutados a la fecha Año 2021 (en \$)	Período postulación	Criterios de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación	Objetivo del subsidio o beneficio	Tipo	N°	Denominación	Fecha	Link al documento
Beca de Excelencia Académica para Estudiantes de Magíster	Unidad de Gestión de Postgrado	<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Estar aceptado (a) en un Programa de Magíster de la Universidad de Los Lagos</li> <li>* No tener deudas pendientes con la Institución.</li> <li>* Haber sido seleccionado según los antecedentes que presente, tales como: antecedentes académicos de pregrado, participación en actividades de docencia o investigación, participación en actividades profesionales y su motivación que fundamenta la solicitud de la beca.</li> <li>* Pueden postular chilenos y extranjeros con o sin permanencia definitiva en Chile. En el caso de extranjeros, deberán contar con el permiso de residencia en trámite.</li> </ul>	\$ 16.524.500	\$ 16.524.500	Los postulantes podrán presentar antecedentes al Claustro Académico, al momento de postular al Programa, pero su caso será atendido una vez que toma la calidad de estudiante regular de la Universidad (matriculado). El período es establecido anualmente por la Dirección de Postgrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Las becas serán resueltas por el Claustro Académico de cada Programa de Magíster, en función de los antecedentes que entrega la persona que postula.</li> <li>* El Claustro Académico de cada Programa de Magíster estará facultado para establecer obligaciones y deberes de cada uno de los becarios, así como para indicar el rendimiento esperable de ellos para el mantenimiento de la beca.</li> <li>* Las becas serán asignadas en virtud de los antecedentes que presenta el o la postulante: antecedentes académicos de pregrado, participación en actividades de docencia o investigación, participación en actividades profesionales pertinentes, motivación y objetivos que fundamenta la solicitud de la beca.</li> </ul>	La evaluación y asignación de Becas se realiza durante el Primer Semestre de cada año, de acuerdo a lo dispuesto en el Calendario Académico de Postgrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Liberación total o parcial de aranceles por dos años.</li> <li>* Se otorgarán las siguientes cantidades de Beca: Magíster Disciplinario hasta un 50% de becas completas (arancel anual) para el total de los estudiantes matriculados por cohorte; Magíster Profesional o mixto, hasta un 33% de becas para el total de los estudiantes matriculados por cohorte.</li> </ul>	Decreto Universitario	359	Reglamento de Becas para Programas de Postgrado de la Universidad de Los Lagos	29-01-2020	<a href="#">Enlace</a>